

Mérida, Yucatán, a 16 de agosto de 2024
N° de folio plataforma: 310573824000152
Asunto: Notificación

SOLICITANTE
Presente. -

En atención a su solicitud de información presentada de manera personal el 02 de agosto de 2024, ante la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia, la cual se registró dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, asignándose el folio **310573824000152**; como consecuencia de lo anterior, se realizaron los trámites internos con la finalidad de dar respuesta.

En tal virtud, por este medio se le comunica que el Comité de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la vigésima sexta sesión extraordinaria del 15 de agosto de 2024 con fundamento en el artículo 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, **AUTORIZÓ LA AMPLIACIÓN DE PLAZO** de respuesta solicitada por diez días hábiles más, cuyo término habrá de contarse a partir del día 19 de agosto de 2024, día hábil siguiente a la fecha en que concluye el plazo de respuesta a la solicitud materia de la presente.

Como resultado de lo anterior, le notifico la resolución del Comité de Transparencia de este Tribunal.

Finalmente, para cualquier duda al respecto se le invita a que si es su voluntad se comunique a la presente Unidad en los horarios de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas al teléfono (999) 9300650 Ext. 5024.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente,

Lic. Carlos Alberto Peraza Ávila.
Jefe del Departamento